

I MUNICIPALIDAD DE SAN RAMON
SECRETARIA

MODIFICA BASES FIV Y MODIFICA
D.A. N°2590/13.

DECRETO N° 1454.-

SAN RAMON, 28.07.2015.-

V I S T O S:

El decreto N° 2590 de fecha 31.12.13, que aprueba Ordenanza de Fondo de Iniciativas Vecinales;
El decreto N° 1106 de 27.05.15 que aprueba las bases de postulación al Fondo de Iniciativas Vecinales (FIV);
El decreto N° 1105 de 27.05.15 que modifica la Ordenanza Fondo de Iniciativas Vecinales (FIV);
Los acuerdos tomados por el Concejo Municipal, en la sesiones Ordinarias N° 90 de 26.05.15, N° 92 de 16.06.15 y N° 96 del 28.07.15, en orden a modificar las bases del FIV 2015 y agregar dos artículos transitorios a las bases que regulan este concurso de proyectos;
Encargada del Depto. Organizaciones Comunitarias;
La propuesta de modificación presentada por la letra d), 12° y 63° letra i), de la ley N° 18.695;
Las facultades que me confieren los arts. 5°

D E C R E T O :

MODIFICASE las bases del Fondo de Iniciativas Vecinales 2015, letra A.5. Calendario del Concurso FIV, aprobadas por decreto N°1105/15, en el sentido de sustituir el texto actual por el siguiente:

ETAPAS PROYECTOS ORDINARIO FIV 2015	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
Entrega de Bases y Formularios de postulación	05 Mayo de 2015	14 DE JUNIO 2015
Capacitación y Asesoría	05 Mayo de 2015	29 de Mayo 2015
Periodo de postulación	05 Mayo de 2015	19 de Junio 2015
Evaluación Técnica Municipal	22 de Junio 2015	20 de Agosto 2015
Presentación de Proyectos al Sr. Alcalde y Concejo Municipal	24 agosto 2015	28 Agosto 2015
Firma de convenios	31 de Agosto 2015	4 Septiembre 2015
Ceremonia de Entrega	09 Septiembre 2015	
Ejecución y seguimiento de los proyectos aprobados	09 Septiembre 2015	18 de Diciembre 2015

ETAPAS PROYECTOS FIV 2015 CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
Entrega de Bases y Formularios de postulación	05 Mayo de 2015	14 DE JUNIO 2015
Capacitación y Asesoría	05 Mayo de 2015	29 de Mayo 2015
Periodo de postulación	05 Mayo de 2015	19 de Junio 2015
Evaluación Técnica Municipal	22 de Junio 2015	27 JULIO 2015
Presentación de Proyectos al Sr. Alcalde y Concejo Municipal	28 JULIO 2015	28 JULIO 2015
Firma de convenios	30 de JULIO 2015	31 JULIO 2015
Entrega Subvenciones	06 AGOSTO 2015	
Ejecución y seguimiento de los proyectos aprobados	07 agosto 2015	18 de Diciembre 2015

MODIFICASE las bases del Fondo de Iniciativas Vecinales 2015, letra C.1. N°1 y C.7. N° 6, aprobadas por decreto N°1105/15, en el sentido de sustituir el texto actual por el siguiente:

“ Certificado de vigencia de Personalidad Jurídica y de vigencia de la Directiva otorgada por Secretaria municipal y/o por Tribunal Electoral.”

MODIFICASE las bases del Fondo de Iniciativas Vecinales 2015, letra C.1. N°2 y C.7. N°3, aprobadas por decreto N°1105/15, en el sentido de sustituir el texto actual por el siguiente:

“ Fotocopia Libreta de Ahorro o cuenta bancaria a nombre de la organización ó documento que indique libreta en trámite.”

MODIFICASE las bases del Fondo de Iniciativas Vecinales 2015, letra C.2. N°3, aprobadas por decreto N°1105/15, aprobadas por decreto N°1105/15, en el sentido de sustituir el texto actual por el siguiente:

“Prestando asesorías permanentes a la Municipalidad de San Ramón o funcionarios municipales que ejerzan cargos de jefatura administrativa en la Municipalidad mientras dure su contratación.”

MODIFICASE el decreto N°2590 de 31.12.13, página segunda en el sentido de sustituir el recuadro actualmente vigente, conforme al decreto N°1105/15, por los siguientes:

“

ETAPAS PROYECTOS ORDINARIO FIV 2015	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
Entrega de Bases y Formularios de postulación	05 Mayo de 2015	14 DE JUNIO 2015
Capacitación y Asesoría	05 Mayo de 2015	29 de Mayo 2015
Periodo de postulación	05 Mayo de 2015	19 de Junio 2015
Evaluación Técnica Municipal	22 de Junio 2015	20 de Agosto 2015
Presentación de Proyectos al Sr. Alcalde y Concejo Municipal	24 agosto 2015	28 Agosto 2015
Firma de convenios	31 de Agosto 2015	4 Septiembre 2015
Ceremonia de Entrega	09 Septiembre 2015	
Ejecución y seguimiento de los proyectos aprobados	09 Septiembre 2015	18 de Diciembre 2015

ETAPAS PROYECTOS FIV 2015 CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
Entrega de Bases y Formularios de postulación	05 Mayo de 2015	14 DE JUNIO 2015
Capacitación y Asesoría	05 Mayo de 2015	29 de Mayo 2015
Periodo de postulación	05 Mayo de 2015	19 de Junio 2015
Evaluación Técnica Municipal	22 de Junio 2015	27 JULIO 2015
Presentación de Proyectos al Sr. Alcalde y Concejo Municipal	28 JULIO 2015	28 JULIO 2015
Firma de convenios	30 de JULIO 2015	31 JULIO 2015
Entrega Subvenciones	06 AGOSTO 2015	
Ejecución y seguimiento de los proyectos aprobados	07 agosto 2015	18 de Diciembre 2015

PUBLIQUESE la presente modificación de la Ordenanza, por parte del Depto. de Transparencia, en el Portal Ley de Transparencia instalado en la Página web de la Municipalidad.

ANOTESE

COMUNIQUESE

CUMPLASE

ARCHIVESE

FRANCISCO JOSE ZUNIGA FIGUEROA
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ANGEL AGUILERA SANHUEZA
A L C A L D E

FJZF/rml.

DISTRIBUCION:

S. MUNICIPAL/ DIR. CONTROL/D.A.F./ DIR. JURIDICO/DIDECO/DEPTO. TRANSPARENCIA/ARCHIVO.